ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1683/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 180/2012, A LA FIRMA CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., PARA LICENCIA DE USO, ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 8 de noviembre de 2012

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 1462/2012 de fecha 23 de agosto de 2012 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 180/2012, para Licencia de Uso, Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR y la Prestación de Servicios Complementarios, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 115/2012 de fecha 25 de setiembre de 2012;

Que del estudio de dicha oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31865 de fecha 9 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar a la firma CONSIST - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el procedimiento de contratación se ajusta al Art. 33º, Inc. a) de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, modificado por Decreto Nº 5174/2005;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 180/2012, a la firma CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., para Licencia de Uso, Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR y la Prestación de Servicios Complementarios, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	Monto Adjudicado G (IVA Incluido)
Garantía de Actualización Técnica y Soporte de los Programas, por un monto global anual	663.291.780
Total	**663.291.780**

por un monto total de G 663.291.780 (seiscientos sesenta y tres millones doscientos noventa y un mil setecientos ochenta guaraníes), IVA incluido.

DESCRIPCIÓN	Monto Total Máximo Adjudicado G (IVA Incluido)
Servicios Complementarios, bajo la modalidad de Contrato Abierto	979.347.600
Total	**979.347.600**

Siendo la modalidad adoptada prevista en el Art. 36º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 de Contrataciones Públicas, modificado por el Decreto Nº 5174/2005, estableciéndose un monto total máximo de G 979.347.600 (novecientos setenta y nueve millones trescientos cuarenta y siete mil seiscientos guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General